

Evaluación de Diseño

Programa Cultura Municipal

Periodo Evaluado 2022

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
INTRODUCCIÓN	5
1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	7
2. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	9
3. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES.....	13
4. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.....	17
5. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	23
6. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	26
7. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	40
8. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES	43
VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	45
ANÁLISIS DE FORTALEZAS OPORTUNIDADES – DEBILIDADES AMENAZAS	46
CONCLUSIONES.....	48
BIBLIOGRAFÍA.....	50
FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN.	51
ANEXOS	52

RESUMEN EJECUTIVO

El programa “Cultura Municipal” es un programa ejecutado por el Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura (IMAC), su principal objetivo es: es apoyar, encausar y promover la cultura entre la ciudadanía; unificando criterios para su promoción, agrupando a los organismos y asociaciones involucradas en el quehacer cultural, la creación de oferta cultural y la capacitación artística. Ofreciendo espacios y programas culturales para uso, disfrute de la ciudadanía y creando la estructura social necesaria para el desarrollo cultural integral de los habitantes del Municipio de Aguascalientes en el ámbito social e individual, bajo los siguientes ejes rectores: Cultura de la Paz y Equidad de género.

El problema del programa “Cultura Municipal”, no cuenta con un documento donde se describa el problema o necesidad que busca resolver. Sin embargo, el Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura, cuenta con un árbol de problemas donde describe la siguiente problemática “Alto porcentaje de la población no tiene garantizado el acceso a una oferta cultural amplia, diversa y gratuita”. -El cual se tomó en cuenta para su análisis-

Se identifica que hay información que puede ayudar a construir un diagnóstico, ésta se encuentra en algunos documentos proporcionados para su análisis de esta evaluación por el IMAC como: “MML-MIR IMAC”. En donde podemos encontrar un Árbol de problemas, donde especifica las causas y efectos descritos a partir del problema descrito en este; así como el Programa Anual de Evaluación (PAE 2023), de donde podemos inferir las características del “Programa Cultura Municipal”.

Es importante destacar que el “Programa Cultura Municipal” no se trata de un programa social, si no de un programa para apoyar, encausar y promover la cultura entre la ciudadanía. Aun así, el IMAC no presentó evidencia de cómo sistematiza información de la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes – para todas aquellas actividades en las cuales se tenga registrado otorgamiento algún apoyo o solicitud de beneficio -; mecanismos para identificar su población objetivo; selección de beneficiarios; procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, y otorgamiento de éstos.

EL programa “Cultura Municipal” no cuenta con una MIR propia, por lo que para esta evaluación se tomó en cuenta la MIR del IMAC; la cual describe lo siguiente:

- ☞ Fin: Garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en el desarrollo cultural del municipio.
- ☞ Propósito: Alto porcentaje de la población de Aguascalientes tiene garantizado el acceso a una oferta cultural amplia, diversa y propositiva.
- ☞ Componente: Cultura Municipal.- Apoyar, encausar y promover la cultura entre la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción, agrupando a los organismos y asociaciones involucradas en la promoción cultural, la creación de oferta cultural y la capacitación artística; ofreciendo espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía, y creando la estructura social necesaria para el desarrollo cultural integral de los habitantes del Municipio en el ámbito social e individual.

En la cual se identificaron oportunidades de mejora en esta: el resumen narrativo (propósito) de cada uno de los Niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), no cuentan con la Sintaxis sugerida por la Metodología del Marco Lógico, por lo cual se sugiere modificar éstas tomando en cuenta lo señalado en la “Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Existe poca claridad en los indicadores, es importante que los indicadores sean comprensibles y medibles; se puede tomar como pauta para la elaboración de éstos la “Guía para el diseño de Indicadores” emitidos por la SHCP y el CONEVAL. La MIR no incluye medios de verificación para sus indicadores, lo que dificulta monitorear y evaluar el progreso y el éxito de las acciones emprendidas, se sugiere incluirlos.

En la presente evaluación se anexa una MIR propuesta específica del Programa, que se puede tomar para el seguimiento de éste.

En base a la información proporcionada se puede inferir que su población potencial son los 948,990 habitantes del municipio de Aguascalientes.

No se presentó el presupuesto específico del Programa “Cultura Municipal”. Sin embargo, el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022 para el IMAC fue de \$44,700,000.00 (y modificado de \$46,814,720.00).

INTRODUCCIÓN

La Presente Evaluación de Diseño se lleva a cabo en el municipio de Aguascalientes en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 134 primer, segundo y quinto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,45, 78, 85, 110, 111 Y 114 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 54, 61 fracción II inciso b) y c), 62, 63, 64, 65, 71 Y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; El artículo 162 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; así como lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2021 – 2024. Para analizar y valorar la estructura, los componentes y los objetivos del programa “Cultura Municipal”.

Su objetivo principal es evaluar la pertinencia y coherencia del programa en función de las necesidades y objetivos previstos para abordar su problemática o desafío específico en el ámbito de la cultura municipal.

Esta evaluación se enfoca en analizar la justificación del programa, su vinculación con la planificación sectorial y nacional, la identificación de poblaciones atendidas, el funcionamiento del registro de beneficiarios y entrega de apoyos, la consistencia con la normativa aplicable, el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, así como posibles complementariedades con otros programas federales.

Esta evaluación se divide en siete apartados y 30 preguntas divididas en los siguientes apartados: Justificación de la creación y del diseño del programa; Contribución a las metas y estrategias nacionales; Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención; Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); Presupuesto y rendición de cuentas; Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

El programa “Cultura Municipal” ejecutado en el municipio de Aguascalientes tiene como objetivo principal garantizar el derecho fundamental de la ciudadanía a participar en el desarrollo cultural de la región. Para lograr este propósito, se ha establecido un conjunto de estrategias y actividades que se enfocan en promover un acceso equitativo y significativo a una oferta cultural diversa y propositiva. Estas acciones están diseñadas para enriquecer la vida cultural de la población, involucrando a personas de todas las edades y orígenes en diversas expresiones artísticas y culturales.

Es importante señalar que la ejecución de actividades culturales en el ámbito municipal no solo enriquece la vida de los ciudadanos, sino que también contribuye al fortalecimiento de la comunidad, la promoción del arte local y la mejora de la calidad de vida. Algunos de los beneficios que podemos encontrar en la aplicación son:

1. Enriquecimiento cultural: Las actividades culturales, como exposiciones, conciertos, obras de teatro, talleres de arte y lectura, entre otras, contribuyen al enriquecimiento cultural de la población. Estas actividades ofrecen oportunidades para conocer y apreciar diferentes expresiones culturales, fomentando el respeto y la diversidad cultural.

2. **Inclusión social:** Las actividades culturales pueden ser un medio de inclusión social, ya que proporcionan a personas de diferentes edades, antecedentes y circunstancias la oportunidad de participar activamente en la vida cultural de la comunidad. Esto es esencial para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la cultura y puedan disfrutar de sus beneficios.
3. **Desarrollo personal:** La participación en actividades culturales fomenta el desarrollo personal. Estas actividades estimulan la creatividad, el pensamiento crítico y la adquisición de nuevas habilidades, lo que contribuye al crecimiento individual de quienes participan.
4. **Promoción del arte local:** Las actividades culturales a menudo brindan una plataforma para que artistas y creadores locales muestren su trabajo. Esto no solo apoya a la comunidad artística local, sino que también promueve la identidad cultural del municipio.
5. **Mejora de la calidad de vida:** La cultura y las artes desempeñan un papel importante en la mejora de la calidad de vida. Participar en actividades culturales puede proporcionar alegría, inspiración y un sentido de comunidad, lo que contribuye al bienestar de los ciudadanos.
6. **Promoción del turismo:** Las actividades culturales también pueden tener un impacto positivo en el turismo. Los eventos culturales atraen a visitantes y pueden aumentar el interés por la región, lo que a su vez puede impulsar la economía local.

1. Características del programa

El programa “Cultura Municipal” es un programa ejecutado por el Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura (**IMAC**). El cual es un organismo público descentralizado del H. Ayuntamiento de Aguascalientes, responsable de la gestión cultural encaminada a la coordinación, promoción, desarrollo y difusión de las diversas manifestaciones artísticas y culturales del Municipio, bajo el principio de equidad, a fin de contribuir en la formación humana integral y en la construcción de una sociedad sensible, plural, participativa y justa. El cual en su Misión establece: “Proporcionar actividades y servicios que favorezcan el ejercicio de las diversas manifestaciones culturales de la población del Municipio de Aguascalientes, estimulando el fortalecimiento y desarrollo de la cohesión, inclusión, equidad y sana convivencia social, familiar e interpersonal.”¹

Y su principal objetivo es: es apoyar, encausar y promover la cultura entre la ciudadanía; unificando criterios para su promoción, agrupando a los organismos y asociaciones involucradas en el quehacer cultural, la creación de oferta cultural y la capacitación artística. Ofreciendo espacios y programas culturales para uso, disfrute de la ciudadanía y creando la estructura social necesaria para el desarrollo cultural integral de los habitantes del Municipio de Aguascalientes en el ámbito social e individual, bajo los siguientes ejes rectores: Cultura de la Paz y Equidad de género. Mismo que cuenta con las siguientes acciones²:

- Editorial (Premio Dolores Castro, Banda Municipal aniversario, Dramaturgia de Aguascalientes, Cuadernillo de las 5 R’s, Encuentro Narrativas de Aguascalientes).
- Cultura Digital Municipal (Programa semanal y Producción de Podcast).
- Orquestas Infantiles y Juveniles.
- Teatro Municipal (Festival, Puesta en Escena, Teatro Callejero).
- Festival de las Artes y la Cultura.
- Me late el barrio
- Gráfica Urbana
- Corredor Cultural Carranza
- Banda Sinfónica (Concierto, Grabación de un cd)
- Pa dominguear
- Cine Municipal
- Festival Navideño

El Programa "Cultura Municipal" del municipio de Aguascalientes está diseñado para abordar la problemática de un alto porcentaje de la población que no tiene garantizado el acceso a una oferta cultural amplia, diversa y gratuita. A través de su diseño, se plantea una estrategia que busca promover la cultura entre la ciudadanía y unificar criterios para su promoción, así como crear una

¹ <http://imac.gob.mx/mision-vision/>

² Información tomada del Plan de Desarrollo Municipal. https://www.ags.gob.mx/PDM/PDM-2021-2024_12ene22.pdf

estructura social que permita el desarrollo cultural integral de los habitantes en el ámbito social e individual. El programa se enfoca en dos ejes rectores, "Cultura de la Paz" y "Equidad de Género", lo que indica una preocupación por abordar estos aspectos de manera integral.

2. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) **El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) **Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
- c) **Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: Sí Nivel: 2

- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y
 - El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
-

El problema del programa "Cultura Municipal", no cuenta con un documento donde se describa el problema o necesidad que busca resolver. Sin embargo, el Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura, cuenta con un árbol de problemas donde describe la siguiente problemática "Alto porcentaje de la población no tiene garantizado el acceso a una oferta cultural amplia, diversa y gratuita". -El cual se tomó en cuenta para su análisis-

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

Sí, el problema se formula como un hecho negativo. Indica que un alto porcentaje de la población no tiene garantizado el acceso a una oferta cultural amplia, diversa y gratuita, lo que implica una situación negativa que se puede cambiar o revertir a través de acciones adecuadas.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

Sí, se menciona que "un alto porcentaje de la población" no tiene garantizado el acceso. Sin embargo, sería útil contar con una definición más precisa de la población afectada, como datos demográficos o geográficos específicos.

c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

No se proporciona información sobre un plazo específico para revisar y actualizar el problema. Es importante establecer un marco de tiempo o un plan de revisión para evaluar si las medidas implementadas para abordar el problema están teniendo éxito y si es necesario realizar ajustes en el futuro.

En general, el problema está formulado en términos negativos y se identifica a la población afectada. Sin embargo, para una mejor planificación y seguimiento, sería beneficioso especificar un plazo para la revisión y actualización del problema. Además, se podrían proporcionar datos adicionales para definir la población de manera más precisa.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) **El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: No

El programa Cultura no cuenta con un diagnóstico del problema que atienda al programa Cultura Municipal. Sin embargo, se identifica que hay información que puede ayudar a construir un diagnóstico, ésta se encuentra en algunos documentos proporcionados para su análisis de esta evaluación por el IMAC como: “MML-MIR IMAC”. En donde podemos encontrar un Árbol de problemas, donde especifica las causas y efectos descritos a partir del problema central descrito: “Alto porcentaje de la población no tiene garantizado el acceso a una oferta cultural amplia, diversa y gratuita”; así como en el objetivo estratégico del Programa “Cultura municipal” (PDM 2021-2024) de donde podemos inferir las características de éste.

Las **causas** descritas en el árbol de problema de describe a continuación:

1. Baja promoción y fomento a la producción musical local.
2. Capacidades creativas poco desarrolladas de los diversos agentes y comunidades culturales.
3. Población infantil y juvenil con acceso desigual al desarrollo de capacidades artísticas y creativas.
4. Ausencia de Programas para la preservación y mejoramiento de espacios y manifestaciones de patrimonio cultural, que propicien la socialización e intercambio intra e inter grupal y generacional.
5. Bajos índices de participación de mujeres en la oferta cultural pública.

Los **efectos** descritos en el árbol de problemas son los siguientes:

1. Ausencia de mecanismos para preservar y promover los valores cívicos y culturales a través de la música.
2. Baja participación social en el ámbito del desarrollo cultural y artístico del Municipio y el fortalecimiento de la identidad local.
3. Baja integración de la población infantil a prácticas artísticas y culturales en el Municipio.
4. Desconocimiento por parte de la ciudadanía del patrimonio tangible e intangible y de la diversidad de las manifestaciones y conocimientos culturales de la humanidad, México y del municipio.
5. La oferta cultural no es acorde al crecimiento poblacional.

En cuanto a las características del Programa “Cultura Municipal” - las cuales el equipo evaluador concluyó del objetivo estratégico PDM 2021-2024 - se pueden señalar las siguientes:

- **Unificación de Criterios:** Busca unificar criterios para la promoción cultural, lo que implica la coordinación y colaboración entre diversos organismos y asociaciones culturales en el área.
- **Creación de Oferta Cultural:** Se enfoca en la creación de una oferta cultural variada y accesible para la ciudadanía, lo que sugiere un compromiso con la diversidad de expresiones culturales.
- **Capacitación Artística:** Incluye la capacitación artística como parte de sus actividades, lo que contribuye al desarrollo de las capacidades creativas de la comunidad.
- **Ofrecimiento de Espacios y Programas:** Ofrece espacios y programas culturales para el uso y disfrute de la ciudadanía, lo que indica una preocupación por la accesibilidad a la cultura.
- **Desarrollo Cultural Integral:** Tiene como objetivo la creación de una estructura social necesaria para el desarrollo cultural integral de los habitantes del Municipio de Aguascalientes. Esto implica un enfoque integral que va más allá de la simple promoción cultural y aborda el desarrollo cultural en su conjunto, tanto a nivel social como individual.

Respecto al inciso **b)** cuantificación y características de la población que presenta el problema. Si bien, esta no se encuentra descrita en un diagnóstico, **sí** se localiza descrita como beneficiarios (personas, grupos, comunidades o entidades que reciben directa o indirectamente los beneficios, servicios o recursos proporcionados por un programa) en el Documento “ MML-MIR IMAC”. Los que se detallan a continuación:

1. Mujeres y hombres de todas las edades del municipio principalmente que viven en zonas vulnerables.
2. Niñas y niños en edad escolar de zonas vulnerables del municipio con acceso limitado a educación cultural y artística.
3. Mujeres y hombres integrantes de la comunidad artística y cultural del municipio.
4. Mujeres y hombres adultos mayores con limitado acceso a espacios para mantenerse activos culturalmente.
5. Mujeres y hombres jóvenes habitantes del municipio de Aguascalientes que se identifican con expresiones culturales alternas.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: No

De acuerdo con la información proporcionada por el Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura (IMAC), no se identificó un diagnóstico o equivalente que documente la existencia o referencia en donde se señale la justificación teórica o empírica que sustente la intervención del programa.

3. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Respuesta: Sí Nivel: 3

- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional nacional, y;
 - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta
-

El Programa “Cultura Municipal” no cuenta con un propósito en específico. Sin embargo, el Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura, presentó una Matriz de Indicadores para Resultados del IMAC, el cual se tomó en cuenta para el análisis y revisión. Y donde señala en su propósito: *Alto porcentaje de la población de Aguascalientes tiene garantizado el acceso a una oferta cultural amplia, diversa y propositiva.*

Con ello podemos establecer la vinculación con los instrumentos de planeación existentes en el Estado de Aguascalientes.

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027³

Está vinculado al Eje 2. Estado Humano e Incluyente; al Programa Estratégico de Fortalecimiento y Promoción cultural en el Estado; en la Estrategias:

- Cultura: Acompañar a las y los artistas, sus productos y toda expresión cultural en su pleno desarrollo con fines democráticos.
- Política niveladora: Desarrollar estrategias para una política niveladora, para que la cultura sea fundamental en el desarrollo de las personas del estado de Aguascalientes. Esta política debe ofrecer la gratuidad de servicios para los sectores que lo requieran, así como el acercamiento de las y los niños a la cultura.
- Radio y Televisión de Aguascalientes: Ofrecer una alternativa de radio y televisión que promueva valores, cultura y conocimiento, para contribuir a una mejor calidad de vida en nuestro estado.

³ https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/biblioteca_digital/Planes_y_Programas/PDE_2022_2027.pdf

Plan de Desarrollo del Municipal 2021-2024⁴

Vinculado al Eje 2. Municipio Solidario. 2.4 Cultura municipal, al Objetivo Estratégico:

Apoyar, encausar y promover la cultura entre la ciudadanía; unificando criterios para su promoción, agrupando a los organismos y asociaciones involucradas en el quehacer cultural, la creación de oferta cultural y la capacitación artística, ofreciendo espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía, y creando la estructura social necesaria para el desarrollo cultural integral de los habitantes del Municipio de Aguascalientes en el ámbito social e individual, bajo los siguientes ejes rectores: Cultura de la Paz y Equidad de género.

⁴ https://www.ags.gob.mx/PDM/PDM-2021-2024_12ene22.pdf

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

El Programa “Cultura Municipal” no cuenta con un propósito en específico. Sin embargo, el Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura, presentó una Matriz de Indicadores para Resultados del IMAC, el cual se tomó en cuenta para el análisis y revisión de esta evaluación. El propósito describe: *“Alto porcentaje de la población de Aguascalientes tiene garantizado el acceso a una oferta cultural amplia, diversa y propositiva”*.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024⁵, no cuenta con un plan estratégico y/u objetivos, estrategias o líneas de acción definidos claramente donde se pueda vincular de manera específica el objetivo del Programa “Cultura Municipal”. Sin embargo, dentro del punto 4. *Epílogo: Visión 2024*, encontramos la siguiente descripción: “organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y **cultural** de la nación”. Además, en el apartado *Libertad e Igualdad*, hace el siguiente señalamiento “... Se construirán escuelas, universidades, recintos **culturales** y centros deportivos ...”

⁵ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Los 17 ODS están integrados: reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los países se han comprometido a priorizar el progreso de los más rezagados.

Los ODS están diseñados para acabar con la pobreza, el hambre, el sida y la discriminación contra mujeres y niñas.

La creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad son necesarios para alcanzar los ODS en todos los contextos.⁶

El Programa “Cultura Municipal” no cuenta con un propósito en específico. Sin embargo, el Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura, presentó una Matriz de Indicadores para Resultados del IMAC, el cual se tomó en cuenta para el análisis y revisión de esta evaluación. El propósito describe: *“Alto porcentaje de la población de Aguascalientes tiene garantizado el acceso a una oferta cultural amplia, diversa y propositiva”*.

Éste está vinculado al **ODS 4**. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; en específico en la Meta 4.7: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Además, de una manera indirecta en el **ODS 11**. Ciudades y Comunidades Sostenibles; en específico en su Meta 11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.⁷

La salvaguardia y la promoción de la cultura son dos fines de por sí y, al mismo tiempo, otros tantos medios para contribuir directamente a la consecución de muchos ODS: lograr ciudades seguras y sostenibles, fomentar el crecimiento económico y el trabajo decente, reducir la desigualdad, detener la degradación del medio ambiente, lograr la igualdad de género y promover sociedades pacíficas e inclusivas. Los beneficios indirectos generados por la cultura tienen un efecto acumulativo, gracias a las actividades eficaces con base cultural encaminadas al logro de los ODS.⁸

⁶ Consulta realizada en: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

⁷ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

⁸ Consulta realizada en: <https://es.unesco.org/courier/april-june-2017/cultura-elemento-central-ods>

4. Análisis de la Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: No

El Programa “Cultura Municipal” no cuenta con un documento diagnóstico en el que se defina, cuantifique y caracterice las poblaciones, potencial y objetivo.

Sin embargo, en el documento proporcionado por el IMAC, “MML-MIR IMAC”, se encuentran definidos los beneficiarios del programa (personas que reciben provecho de un bien o servicio otorgado por un programa⁹). Los cuales se describen a continuación:

1. Mujeres y hombres de todas las edades del municipio principalmente que viven en zonas vulnerables.
2. Niñas y niños en edad escolar de zonas vulnerables del municipio con acceso limitado a educación cultural y artística.
3. Mujeres y hombres integrantes de la comunidad artística y cultural del municipio.
4. Mujeres y hombres adultos mayores con limitado acceso a espacios para mantenerse activos culturalmente.
5. Mujeres y hombres jóvenes habitantes del municipio de Aguascalientes que se identifican con expresiones culturales alternas.

⁹https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/PPTSeminariorEF_2014/Construccion_de_un_padron_de_beneficiarios.pdf

- 8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales)**

Respuesta: No

Es importante destacar que el Programa “Cultura Municipal” no se trata de un programa social, si no de un programa para apoyar, encausar y promover la cultura entre la ciudadanía. Aún así, el IMAC no presentó evidencia de que para éste se sistematiza información de la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes para dicho programa. – para todas aquellas actividades en las cuales se tenga registrado otorgamiento algún apoyo o solicitud de beneficio -.

Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: No

Como es señalado con anterioridad, importante destacar que el “Programa Cultura Municipal” no se trata de un programa social, si no de un programa para apoyar, encausar y promover la cultura entre la ciudadanía. Aun así, el IMAC no presentó evidencia de que se cuente con mecanismos para identificar su población objetivo.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

Respuesta: No

Como se mencionó en respuestas anteriores, es importante destacar que el Programa “Cultura Municipal” no se trata de un programa social, si no de un programa para apoyar, encausar y promover la cultura entre la ciudadanía. Aun así, el IMAC no presentó evidencia de que éste cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

Respuesta: No

Es importante destacar que el Programa “Cultura Municipal” no se trata de un programa social, si no de un programa para apoyar, encausar y promover la cultura entre la ciudadanía. Aun así, el IMAC no presentó evidencia de que se cuenta con procedimientos documentados para la selección de beneficiarios y/o proyectos de éste.

Sin embargo, dentro de las acciones del Programa se encuentra *El Premio Dolores Castro*, Poesía, Narrativa, Ensayo, Dramaturgia e Ilustración creada por mujeres; el cual está difundido públicamente e incluye los criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) Existen formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No

El Programa “Cultura Municipal” no se trata de un programa social, si no de un programa para apoyar, encausar y promover la cultura entre la ciudadanía. Aun así, el IMAC no presentó evidencia de que se cuenta con procedimientos documentados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo (o en este caso solicitudes de servicios y/o acciones que se desarrollan dentro del programa) que correspondan a las características de la población objetivo, que cuenten con formatos definidos y estén disponibles para la población objetivo; así como que estén apegados al documento normativo del programa.

5. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención

Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) Esté sistematizada.**
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Respuesta: No

El IMAC no presentó evidencia de que exista información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que incluya: características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo; el tipo de apoyo otorgado; esté sistematizada; y, cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Aunque es importante destacar que el “Programa Cultura Municipal” no se trata de un programa social, si no de un programa para apoyar, encausar y promover la cultura entre la ciudadanía.

Sin embargo, a través de entrevistas con el personal del Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura, se identificó que dentro de las acciones que se desarrollan dentro del programa, existen acciones que están vinculadas a desarrollo de talento, en donde la atención es personalizada y sí se cuenta con padrón de participantes (Orquestas Infantiles y Juveniles). Otras son llevadas a cabo a la población abierta, en la que no se cuentan con registros personales de participación o asistencia (Teatro municipal; Festival de las Artes y la Cultura; Me late el barrio; Gráfica Urbana; Corredor Cultural Carranza; Pa dominguear; Cine municipal; y Festival Navideño), sino que se lleva un registro estimado de asistencia a cada uno de estos eventos y/o festivales.

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No

Es importante destacar que el “Programa Cultura Municipal” no se trata de un programa social, si no de un programa para apoyar, encausar y promover la cultura entre la ciudadanía.

Dentro de la información proporcionada por el IMAC, se encuentra el Manual de Procedimientos, dentro del cual, solamente está el de una acción: *Procedimiento de solicitud de Banda Sinfónica municipal de Aguascalientes*. Sin embargo, no se cuenta con evidencia de que cuenten con procedimientos de otras acciones para otorgar apoyos a los beneficiarios y/o de promoción de la cultura que estén estandarizados; estén sistematizados; estén difundidos públicamente y; estén apegados al documento normativo del programa.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

El Programa "Cultura Municipal" no se trata de un programa social, si no de un programa para apoyar, encausar y promover la cultura entre la ciudadanía; por lo que no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios.

6. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) **Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están ordenadas de manera cronológica.**
- c) **Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**

Respuesta: Sí Nivel: 1

- Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
-

Dentro de la información proporcionada por el IMAC, no se identificó una MIR propia del Programa "Cultura Municipal". El Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura presentó su MIR, la cual se tomó en cuenta para el análisis y revisión de la presente evaluación.

a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción:

Las actividades en general están bien especificadas. Cada actividad tiene un nombre descriptivo que indica su propósito. Por ejemplo, "Jugando aprendo" se centra en acercar a niños al arte y la cultura a través de actividades lúdicas en espacios públicos. "Festival de las Artes y la Cultura" busca ampliar la difusión de la cultura entre la población mediante giras artísticas y eventos en diversas localidades. Sin embargo, tomando como base conceptos de la "Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados", de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)¹⁰. Y la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados"¹¹ del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), donde describen que las actividades son las principales acciones que deben realizar para producir o entregar los bienes o servicios descritos en los componentes. Las actividades del componente con el que cuenta la MIR del IMAC, no corresponden con las necesarias para lograrlo. Es importante señalar que el componente y sus actividades realmente son una estrategia y un conjunto de programas o subprogramas, por lo cual, las actividades realmente deberían tener una MIR específica para cada una de ellas.

¹⁰ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf

¹¹

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

b) Están ordenadas de manera cronológica:

Las actividades no están necesariamente ordenadas de manera cronológica.

c) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes:

Cada actividad parece ser necesaria para alcanzar los objetivos del componente "Cultura Municipal". Cada una aborda un aspecto específico de la promoción y desarrollo cultural en la comunidad. Por ejemplo, actividades como "Orquestas Infantiles y Juveniles" y "Compañía de Teatro Municipal" se enfocan en involucrar a niños y jóvenes en actividades culturales, mientras que "Festival de las Artes y la Cultura" amplía los espacios de difusión cultural. Sin embargo, las actividades descritas en la MIR del IMAC, son actividades aisladas; es decir, si alguna de las actividades descrita se suprime de la MIR, el componente descrito pudiera producirse.

d) Su realización pudiera generar, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, los componentes:

Las actividades, junto con los supuestos, pueden contribuir a la generación del componente "Cultura Municipal." Sin embargo, las actividades descritas no cuentan con la sintaxis descritas en la "Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados".

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) **Son los bienes o servicios que produce el programa.**
- b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.**
- c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

Respuesta: Sí Nivel: 1

- Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
-

Dentro de la información proporcionada por el IMAC, no se identificó una MIR propia del Programa “Cultura Municipal”. El Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura presentó MIR propia, la cual se tomó en cuenta para el análisis y revisión de la presente evaluación

a) Son los bienes o servicios que produce el programa:

No, el Componente descrito en la MIR del IMAC: Cultura Municipal. “Apoyar, encauzar y promover la cultura entre la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción, agrupando a los organismos y asociaciones involucradas en la promoción cultural, la creación de oferta cultural y la capacitación artística; ofreciendo espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía, y creando la estructura social necesaria para el desarrollo cultural integral de los habitantes del Municipio en el ámbito social e individual.” No está descrito como un bien o servicio. De acuerdo con la “Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados”, es recomendable que los componentes se redacten como objetivos logrados, es decir, apoyos entregados, viviendas construidas, inspecciones realizadas.

b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas:

No, los componentes no están redactados como resultados logrados. En lugar de eso, están formuladas como acciones específicas que el programa llevará a cabo para promover la cultura y el desarrollo integral de la población. Las actividades se enfocan en ofrecer servicios y oportunidades en lugar de presentarse como resultados logrados. Por lo tanto, no se cumple este criterio.

c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito:

En la “Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados” describe que los Componentes deben ser los necesarios y suficientes para alcanzar el propósito del programa. Necesarios, en el sentido de que todos los componentes deben aportar a la realización del propósito. Por lo que, se puede inferir que un solo componente no es suficiente para cumplimiento del Propósito.

d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito:

La realización exitosa de los componentes, junto con la consideración de los supuestos adecuados, debería contribuir a la consecución del propósito del programa.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.**
- e) Incluye la población objetivo.**

Respuesta: Sí Nivel: 1

- El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
-

Dentro de la información proporcionada por el IMAC, no se identificó una MIR propia del Programa "Cultura Municipal". El Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura presentó MIR propia, la cual se tomó en cuenta para el análisis y revisión de la presente evaluación

a) El propósito no está claramente redactado como una consecuencia directa que se espera que ocurra como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. El propósito se enfoca en un alto porcentaje de la población que tiene garantizado el acceso a una oferta cultural amplia y diversa, pero no establece una relación directa con el Componente.

b) El logro del propósito puede estar influenciado por los responsables del programa, ya que la implementación exitosa del Componente y actividades del programa -aún sin contar con la sintaxis sugerida por CONEVAL y SHCP- puede contribuir significativamente a alcanzar el propósito.

c) El propósito incluye múltiples objetivos, ya que se centra en lograr un "alto porcentaje de la población de Aguascalientes tiene garantizado el acceso a una oferta cultural amplia, diversa y propositiva", lo que implica múltiples dimensiones.

d) El propósito no está redactado como una situación alcanzada, sino como una declaración de lo que se espera lograr.

e) El propósito no menciona específicamente la población objetivo.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

Respuesta: Sí Nivel: 1

- El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
-

Dentro de la información proporcionada por el IMAC, no se identificó una MIR propia del Programa "Cultura Municipal". El Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura presentó MIR propia, la cual se tomó en cuenta para el análisis y revisión de la presente evaluación.

- a) *Está claramente especificado:* No, aunque en su redacción pudiera estar hecha de manera clara; su objetivo es bastante amplio y, en cierto modo, vago.
- b) *Es un objetivo superior al que el programa contribuye:* Sí, el Fin representa el objetivo más alto que se busca alcanzar a través del programa. Sin embargo, en su redacción, se recomienda la sintaxis descrita en la "Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados"
- c) *Su logro no está controlado por los responsables del programa:* En principio, el logro del Fin no está bajo el control directo de los responsables del programa. El programa puede *contribuir* a crear las condiciones para garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en el desarrollo cultural del municipio, pero factores externos también pueden influir en el logro de este objetivo.
- d) *Es único:* Sí, el Fin se refiere a un solo objetivo, que es "Garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en el desarrollo cultural del municipio".
- e) *Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia.* Sí, el Fin está vinculado con un objetivo del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 y Plan de Desarrollo del Municipal 2021-2024.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: No

La “Guía para la Elaboración de Indicadores para Resultados, emitida por el CONEVAL”; señala que el resumen narrativo contiene los objetivos que persigue el programa, los cuales han de presentarse en un lenguaje comprensible para todo tipo de público con el propósito de facilitar la comunicación entre técnicos y actores sociales.

Si bien, el Programa “Cultura Municipal” no tienen un documento normativo; en la MIR IMAC se puede identificar el Resumen Narrativo en cada uno de los niveles de Fin, Propósito, Componente, y Actividades.

Sin embargo, en la MIR proporcionada, el resumen narrativo presenta algunos elementos que pueden dificultar la claridad de los objetivos.

Fin: "Garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en la desarrollo cultural del municipio."

En este caso, el objetivo es bastante amplio y, en cierto modo, vago. No especifica claramente qué se busca lograr ni cuál es la población objetivo. Sería beneficioso tener un objetivo más preciso que indique qué cambios o resultados concretos se esperan en el desarrollo cultural del municipio.

Propósito: "Alto porcentaje de la población de Aguascalientes tiene garantizado el acceso a una oferta cultural amplia, diversa y propositiva."

Este propósito es más específico que el fin, pero aún puede ser más claro en términos de qué porcentaje de la población se considera "alto" y cómo se definirá exactamente el acceso a una "oferta cultural amplia, diversa y propositiva". Sería útil definir métricas específicas.

Componente: "Cultura Municipal.- Apoyar, encauzar y promover la cultura entre la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción, agrupando a los organismos y asociaciones involucradas en la promoción cultural, la creación de oferta cultural y la capacitación artística; ofreciendo espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía, y creando la estructura social necesaria para el desarrollo cultural integral de los habitantes del Municipio en el ámbito social e individual."

Este componente es bastante largo y abarca muchas áreas sin una estructura clara. Sería útil dividirlo en objetivos específicos que describan con más precisión las acciones y resultados esperados.

Actividades: Se enumeran varias actividades, pero no se detalla suficientemente en qué consisten ni qué se espera lograr con cada una.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta: Sí Nivel: 1

- Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
-

Dentro de la información proporcionada por el IMAC, no se identificó una MIR propia del Programa "Cultura Municipal". El Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura presentó MIR propia, la cual se tomó en cuenta para el análisis y revisión de la presente evaluación.

Para los Indicadores de Fin:

- *Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio.*
- *Índice per cápita espacios culturales.*

c) Claros: El indicador "Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio" es ambiguo y carece de definiciones específicas que permitan comprender cómo se medirá y qué elementos se tendrán en cuenta.

El indicador "Índice per cápita espacios culturales" podría considerarse claro siempre que se proporcionen definiciones y metodologías claras para su cálculo. Para evaluar su claridad, es importante verificar que no haya términos ambiguos o aspectos técnicos que puedan ser interpretados de más de una manera. Además, debe estar bien definido de modo que cualquier persona, incluidos aquellos que no están familiarizados con el programa, pueda comprenderlo de manera consistente.

b) Relevantes: el indicador, "Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio", tiene como objetivo ofrecer una imagen global de los puntos fuertes y débiles de los esfuerzos públicos desplegados para la protección y la promoción de la sostenibilidad del patrimonio, con miras a asegurar y fomentar su contribución potencial al desarrollo¹². Por lo que no se observa que esté directamente relacionado con un aspecto fundamental del objetivo del Fin.

¹² <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

c) Económicos. Para determinar si cumple con esta característica, sería necesario conocer más detalles sobre cómo se recopila la información y si es accesible a un costo razonable.

d) Monitoreables: Los indicadores "Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio" e "Índice per cápita espacios culturales" tienen ciertas limitaciones en términos de monitoreabilidad.

Dado que no se proporciona una metodología clara de cálculo de éstos, no es evidente cómo se recopilarán los datos ni con qué frecuencia se medirán. La falta de detalles sobre la fuente de datos y el método de cálculo dificulta la verificación independiente.

e) Adecuados: La falta de detalles sobre la metodología de cálculo y las fuentes de datos hace que sea difícil emitir un juicio claro sobre el desempeño del programa; por lo que no aportan una base suficiente para evaluar el desempeño del programa.

Para el indicador de Propósito: Alto porcentaje de la población de Aguascalientes tiene garantizado el acceso a una oferta cultural amplia, diversa y propositiva.

a) Claro: Este indicador es relativamente claro en términos de lo que se pretende medir, es decir, el acceso a una oferta cultural amplia, diversa y propositiva. Sin embargo, podría beneficiarse de una definición más precisa de los términos "alto porcentaje" y "garantizado". Se podría especificar qué porcentaje se consideraría "alto" y cómo se determinará si el acceso está garantizado.

b) Relevante: El indicador es relevante en el contexto del propósito del programa, que busca asegurar un acceso cultural amplio y diverso para la población. Mide un aspecto fundamental del objetivo.

c) Económico: Para determinar si cumple con esta característica, sería necesario conocer más detalles sobre cómo se recopila la información y si es accesible a un costo razonable.

d) Monitoreable: La monitoreabilidad del indicador es un desafío debido a la falta de definiciones precisas. Sin una definición clara de "alto porcentaje" y "garantizado", sería difícil evaluar este indicador de manera efectiva y replicar su cálculo. Se requeriría una metodología específica para monitorear este indicador.

e) Adecuado: En general, este indicador proporciona una base para evaluar el logro del propósito, ya que se relaciona directamente con el acceso a la oferta cultural. Sin embargo, su falta de claridad y monitoreabilidad podría afectar su adecuación en la práctica.

Para el indicador de Componente: "Programa de Trabajo".

a) Claro: El indicador "Programa de Trabajo" no es un indicador en sí mismo; más bien, parece ser una descripción del componente del programa. Por lo tanto, no se aplica el criterio de claridad en este contexto.

b) Relevante: En el contexto de la descripción del componente del programa, mencionar un "Programa de Trabajo" es relevante, sin embargo, su sintaxis refleja más una actividad que un indicador.

c) Económico: La economía no se aplica a esta descripción del componente del programa, ya que no está relacionada con costos económicos directos ni beneficios en este contexto.

d) Monitoreable: No se aplica el criterio de monitoreabilidad aquí, ya que no se trata de un indicador que pueda ser medido o monitoreado de manera directa.

e) Adecuado: Dado que no es un indicador, no se puede evaluar su adecuación en términos de medir el desempeño del programa.

Para los indicadores de las Actividades:

a) Claros: Los indicadores de éstas, más bien parecen ser una descripción del componente del programa o actividades o subprogramas del mismo. Por lo tanto, no se aplica el criterio de claridad en este contexto.

Algunos de estos indicadores pudieran ser más claros si se especifican detalles adicionales, como por ejemplo en el indicador "Taller de arte, lectura y cultura en espacios públicos", la frecuencia de los talleres o la población objetivo.

b) Relevantes: Estos indicadores pudieran llegar a ser relevantes si se describen en términos que ayuden a evaluar si se están logrando los objetivos o metas establecidas.

c) Económicos: Los indicadores no parecen ser un indicador económico ni una medida económica en sí mismo.

d) Monitoreables: No se aplica el criterio de monitoreabilidad aquí, ya que no se tratan de indicadores que pueda ser medido o monitoreado de manera directa.

e) Adecuados: Dado que no están descritos como un indicador, no se puede evaluar su adecuación en términos de medir el desempeño del programa.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.**
- b) Definición.**
- c) Método de cálculo.**
- d) Unidad de Medida.**
- e) Frecuencia de Medición.**
- f) Línea base.**
- g) Metas.**
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).**

Respuesta: Sí. Nivel: 1

- Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
-

Dentro de la información proporcionada por el IMAC, no se identificó una MIR propia del Programa “Cultura Municipal”. El Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura presentó MIR propia, la cual se tomó en cuenta para el análisis y revisión de la presente evaluación.

Dentro del documento MML-MIR IMAC, se identificó una sección en donde se pueden identificar algunas de las características de los indicadores, señaladas en los incisos de esta pregunta: nombre del indicador, unidad de medida, frecuencia de medición, y comportamiento del indicador. Sin embargo, no cuentan con definición, ni método de cálculo. Además, solo el 21% de los indicadores cuenta con línea base.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.**
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: No

A través de la MIR IMAC entregada por el Instituto, se identificaron 26 indicadores, de los cuales 4 no cuentan con meta establecida.

Con la información proporcionada para esta evaluación por parte del IMAC, no se logró identificar la forma en que el programa estableció sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.

En cuanto a la factibilidad de que la meta pueda ser alcanzada, esta no se cuenta con la información proporcionada por el IMAC.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Respuesta: No

Dentro de la información proporcionada por el IMAC, no se identificó una MIR propia del Programa “Cultura Municipal”. El Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura presentó MIR propia, la cual se tomó en cuenta para el análisis y revisión de la presente evaluación. Sin embargo, ésta no cuenta con medios de verificación.

Por lo que, se debe considerar en las fichas técnicas medios de verificación, (fuentes de información disponibles, necesarias y suficientes para construir el indicador). Dichos medios pueden ser documentos oficiales, documentos o reportes internos que genera el programa y/o la secretaría, bases de datos procesadas, entre otros.

25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: No

Según la Metodología del Marco Lógico, los indicadores se utilizan para medir el logro de objetivos y resultados en diferentes niveles: fin, propósito, componentes y actividades. Como se mencionó en la pregunta 24, la MIR IMAC no cuenta con medios de verificación, por los que solamente se dará respuestas al inciso c) de esta pregunta.

1. Nivel de Fin: Garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en el desarrollo cultural del municipio.

- Indicadores:

- Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio.
- Índice per cápita espacios culturales.

Estos indicadores no parecen estar directamente relacionados con el fin, ya que miden el desarrollo del patrimonio y la disponibilidad de espacios culturales, pero no miden la participación de la ciudadanía en el desarrollo cultural.

2. Nivel de Propósito: Alto porcentaje de la población de Aguascalientes tiene garantizado el acceso a una oferta cultural amplia, diversa y propositiva.

- Indicador:

- Población que ha participado al menos una vez en una actividad cultural fuera del hogar en los últimos 12 meses.

Este indicador está directamente relacionado con el propósito y mide el acceso y la participación de la población en actividades culturales.

3. Nivel de Componente: Cultura Municipal.

- Indicador: Programa de Trabajo.

El indicador "Programa de Trabajo" no parece estar directamente relacionado con el componente "Cultura Municipal". Es más un medio para implementar el componente que un indicador del mismo.

4. Nivel de Actividades:

- Cada actividad tiene su propio conjunto de indicadores, como "Taller de arte, lectura y cultura en espacios públicos," "Taller de arte, lectura y cultura en centros de ciencia, educación y cultura," etc. Cada actividad está asociada con sus propios indicadores, y estos parecen estar más directamente relacionados con la ejecución de las actividades específicas; o estar descritos como subprogramas.

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa

El Programa “Cultura Municipal” no cuenta con una MIR propia, para el análisis de esta evaluación se tomó la MIR del Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura; la cual, en algunas de las actividades descritas, coinciden con algunas acciones del programa. Es por ello que, en el Anexo 6 se presenta una propuesta de MIR específica para el Programa.

7. Presupuesto y Rendición de cuentas

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los **directos** (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los **indirectos** (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000,3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí Nivel: 3

- El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
-

A partir de la información proporcionada por el IMAC, se encontró que el 100% del presupuesto de éste en el año fiscal evaluado -2022-, corresponde al Capítulo 4000, en específico 4,200: Transferencias al resto del Sector Público, con un presupuesto Modificado de \$46,814,720.00

Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con *modificación de respuesta* a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta: Sí Nivel: 3

- Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
-

El “Programa Cultura Municipal” no se trata de un programa social, si no de un programa para apoyar, encausar y promover la cultura entre la ciudadanía; por lo cual, no cuenta con reglas de operación para la entrega de bienes o servicios.

Sin embargo, El Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura cuenta con una página, situada como enlace dentro de la página del municipio de Aguascalientes, en la que se puede encontrar un apartado de Consulta de la Programación del Festival de Cultura de la Ciudad; así como algunos de los servicios que ofrece en IMAC.

Además, cuenta con la Sección de Transparencia (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios). Así mismo, en el apartado “¿Quiénes somos?”, se encuentran los teléfonos y correos electrónicos de contacto.

Página web: <http://imac.gob.mx/imac/>

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No

Dentro de la información proporcionada por el IMAC, se encuentra el Manual de Procedimientos, dentro del cual, solamente encontramos el Procedimiento de solicitud de Banda Sinfónica municipal de Aguascalientes; pero al llevar a cabo búsqueda de este en la página del IMAC, no se encontró por lo que no se encuentra difundido públicamente. Además, no podemos inferir que los demás procedimientos para la ejecución de acciones dentro del Instituto estén, estandarizados y sistematizados.

8. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

30. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Dentro de la información proporcionada por el IMAC, no se identificó una MIR propia del Programa “Cultura Municipal”. El Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura presentó la MIR de éste, la cual se tomó en cuenta para el análisis y revisión de la evaluación. La siguiente tabla muestra las complementariedades y/o coincidencias, a partir del Propósito, de acuerdo con la Matriz de Indicadores de Resultados: *Alto porcentaje de la población de Aguascalientes tiene garantizado el acceso a una oferta cultural amplia, diversa y propositiva.*

PROGRAMA	PROPÓSITO Y/U OBJETIVO	COINCIDENTE	COMPLEMENTARIO
Programa de Desarrollo Cultural para la Atención de Públicos Específicos (PAPE)¹³	El Programa tiene por objetivo brindar acceso a bienes y servicios culturales a personas vulnerables por condición de salud, jurídica, discapacidad, social o desastre natural, para coadyuvar a su desarrollo personal y social a través de la colaboración entre los gobiernos estatales y el federal.	✓	
Programas apoyos a la cultura¹⁴	Impulsar el desarrollo integral y una mejor calidad de vida de las y los mexicanos mediante el otorgamiento de recursos para el desarrollo de proyectos a fin de promover el arte y la cultura; conservar las expresiones culturales del	✓	

¹³ <https://vinculacion.cultura.gob.mx/estados-y-municipios/publicos/#:~:text=El%20Programa%20tiene%20por%20objetivo,gobiernos%20estatales%20y%20el%20federal.>

¹⁴ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675514&fecha=26/12/2022#gsc.tab=0

	patrimonio cultural inmaterial; preservar los bienes que integran el patrimonio cultural material; crear y aprovechar la infraestructura cultural.		
Educación para la Cultura¹⁵	Favorecer las actitudes y aptitudes orientadas hacia las expresiones culturales de las y los estudiantes, a través de talleres de iniciación que permitan abordar los lenguajes artísticos para el desarrollo integral.	✓	

¹⁵ https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/biblioteca_digital/Planes_y_Programas/PDE_2022_2027.pdf

Valoración del Diseño del Programa

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Justificación de la creación y del diseño del programa	0.66	El Programa Cultura Municipal no cuenta con un documento y/o diagnóstico propio que identifique el problema o necesidad que se busca atender.
Contribución a la meta y estrategias nacionales	3	El Programa Cultura Municipal no cuenta con una MIR propia, para el análisis de la contribución a los planes nacional, estatal y municipal de desarrollo, se tomó en cuenta la MIR del IMAC.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	0	El Programa Cultura Municipal no cuenta con un documento propio donde estén definidas la población potencial y la objetivo. Sin embargo, a través de la MIR del IMAC se lograron identificar algunas poblaciones -beneficiarios-.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	0	Dentro de la información proporcionada, no se identificó que el Programa Cultura Municipal integre bases de datos de los beneficiarios.
Matriz de Indicadores para Resultados	0.6	El Programa Cultura Municipal no cuenta con una MIR propia, para esta evaluación se tomó en cuenta la MIR propia del IMAC, la cual no cumple con la lógica vertical y horizontal, se sugiere una reestructura.
Presupuesto y rendición de cuentas	1.5	El IMAC proporcionó información sobre la cuantificación de los gastos en los que incurre para generar bienes y servicios; además, cuenta con una página, en la que se puede encontrar un apartado de Consulta de la Programación del Festival de Cultura de la Ciudad.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	
Valoración final	0.96	Los hallazgos de la Evaluación de Diseño para el Programa Cultura Municipal proporcionaron datos significativos acerca de cómo está estructurado, funciona y qué resultados genera. Es esencial abordar las áreas de mejora identificadas.

Análisis de Fortalezas Oportunidades – Debilidades Amenazas

FORTALEZAS-OPORTUNIDADES DEBILIDADES-AMENAZAS	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIONES
FORTALEZAS- OPORTUNIDADES		
El programa aborda la problemática de acceso a la cultura desde una perspectiva integral, reconociendo la importancia de unificar criterios, promover la capacitación artística y crear estructuras para el desarrollo cultural	1	
El programa busca involucrar a la comunidad y a diferentes grupos de la sociedad, como niños, jóvenes, artistas locales y otros sectores vulnerables. Esto demuestra una voluntad de inclusión y participación ciudadana	1	Continuar con el desarrollo actividades que involucren a la comunidad y a diferentes grupos de la sociedad.
Al proponer actividades como "Jugando Aprendo" y "Centros de Ciencia, Educación y Cultura", el programa parece estar tomando en cuenta ejemplos exitosos de acercamiento a la cultura, lectura y educación a través de actividades lúdicas y el acceso a contenidos digitales.	1	
La inclusión de la "Cultura Digital Municipal" muestra la adaptación del programa a las tendencias actuales. El fomento de habilidades tecnológicas y la reducción de la brecha digital son aspectos cruciales en la sociedad actual.		
El Programa Cultura Municipal, no cuenta con propósito propio. Sin embargo, tomando en cuenta el de la MIR del IMAC, se logra identificar una vinculación con programas sectoriales e institucionales. Así como con los ODS.	4,5	
DEBILIDADES - AMENAZAS		
El Programa no cuenta con un documento diagnóstico donde estén plasmado el objetivo del programa, problemática, población objetivo.	2	Se identificaron documentos y/o archivos que contienen algunos de los conceptos para el desarrollo del diagnóstico. Se sugiere la

		integración de ellos en un solo documento.
El programa Cultura Municipal no cuenta con un documento donde se identifique la población potencial y objetivo de éste. Sin embargo, en la MIR del IMAC proporcionada por el Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura, se identificaron beneficiarios descritos.	7	Se recomienda realizar un análisis si estos beneficiarios pueden tomarse como base para integrarlo en el documento diagnóstico, para la descripción de población potencial y/u objetivo.
No se contó con evidencia de que se cuenten con procedimientos para la selección de beneficiarios, para registrar y dar trámite a las solicitudes.	11, 12	Elaborar Manual de Procedimientos donde se registren los procesos de aquellas acciones en donde se lleve a cabo una selección de beneficiarios y registrar trámites de solicitudes.
El Programa Cultura Municipal no cuenta con una MIR propia. Para el análisis de esta evaluación se tomó en cuenta la MIR propia del IMAC, en donde el resumen narrativo (propósito) de cada uno de los Niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), no cuentan con la Sintaxis sugerida por la Metodología del Marco Lógico.	16, 17, 18, 19	Modificar la Sintaxis del resumen narrativo de la Mir en todos los niveles. Se sugiere tomar en cuenta lo señalado en la “Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Poca Claridad en los Indicadores que, sin una descripción detallada, pueden resultar poco claros.	21	Es importante que los indicadores sean comprensibles y medibles. Se puede tomar como pauta para la elaboración de éstos la “Guía para el diseño de Indicadores” emitidos por la SHCP y el CONEVAL.
Las fichas de indicadores no cuentan con todos los elementos señalados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	22	Complementar la parte de Indicadores, con los elementos faltantes.
La MIR no incluye medios de verificación para sus indicadores, lo que dificulta monitorear y evaluar el progreso y el éxito de las acciones emprendidas.	24	Incluir medios de verificación, lo cual sería beneficioso para contar con métodos específicos para medir el progreso y los logros del programa.

Conclusiones

La Evaluación de Diseño tiene como objetivo proporcionar información para mejorar su diseño, gestión y resultados. Conlleva un análisis que incluye aspectos como la justificación del programa, su alineación con la planificación sectorial y nacional, la identificación de beneficiarios y mecanismos de atención, la revisión del registro de operaciones presupuestales y, así como la rendición de cuentas.

El programa "Cultura Municipal" en Aguascalientes tiene como objetivo apoyar, encausar y promover la cultura entre la ciudadanía; unificando criterios para su promoción, agrupando a los organismos y asociaciones involucradas en el quehacer cultural, la creación de oferta cultural y la capacitación artística. Ofreciendo espacios y programas culturales para uso, disfrute de la ciudadanía y creando la estructura social necesaria para el desarrollo cultural integral de los habitantes del Municipio de Aguascalientes en el ámbito social e individual, bajo los siguientes ejes rectores: Cultura de la Paz y Equidad de género. Mismo que cuenta con las siguientes acciones:

- Editorial (Premio Dolores Castro, Banda Municipal aniversario, Dramaturgia de Aguascalientes, Cuadernillo de las 5 R's, Encuentro Narrativas de Aguascalientes).
- Cultura Digital Municipal (Programa semanal y Producción de Podcast).
- Orquestas Infantiles y Juveniles.
- Teatro Municipal (Festival, Puesta en Escena, Teatro Callejero).
- Festival de las Artes y la Cultura.
- Me late el barrio
- Gráfica Urbana
- Corredor Cultural Carranza
- Banda Sinfónica (Concierto, Grabación de un cd)
- Pa dominguear
- Cine Municipal
- Festival Navideño

A pesar de la falta de un documento diagnóstico formal, el programa aborda la problemática del acceso a la cultura desde una perspectiva integral. Reconoce la importancia de unificar criterios, promover la capacitación artística y crear estructuras para el desarrollo cultural. Además, demuestra una voluntad de inclusión y participación ciudadana al buscar involucrar a la comunidad y a diferentes grupos de la sociedad, como niños, jóvenes, artistas locales y otros sectores vulnerables. La inclusión de actividades como "Jugando Aprendo" y "Centros de Ciencia, Educación y Cultura" parece tomar en cuenta ejemplos exitosos de acercamiento a la cultura, lectura y educación a través de actividades lúdicas y el acceso a contenidos digitales. Además, la incorporación de la "Cultura Digital Municipal" muestra que el programa se adapta a las tendencias actuales, enfocándose en el fomento de habilidades tecnológicas y la reducción de la brecha digital, aspectos cruciales en la sociedad actual.

Sin embargo, en el programa se reconocen diversas áreas donde se pueden realizar mejoras en la medición de sus resultados. Se observó que el resumen narrativo de cada nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no sigue la sintaxis sugerida por la Metodología del Marco Lógico. Se recomienda modificar la sintaxis en todos los niveles para que sea coherente con las mejores prácticas en evaluación de programas. También se observa la falta de claridad en los indicadores, que sin una descripción detallada pueden resultar poco claros. Es esencial que los indicadores sean comprensibles y medibles, y se sugiere seguir pautas como las proporcionadas en la "Guía para el diseño de Indicadores" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el CONEVAL. Además, la MIR no incluye medios de verificación para sus indicadores, lo que dificulta el monitoreo y la evaluación del progreso y el éxito de las acciones emprendidas. Sería beneficioso incluir los medios de verificación, ya que proporcionan métodos específicos para medir el progreso y los logros.

En conclusión, el programa demuestra un enfoque loable hacia la promoción de la cultura municipal, reconociendo la importancia de la inclusión, la participación ciudadana y la adaptación a las tendencias actuales. No obstante, para garantizar su efectividad y medición adecuada de resultados, se requieren mejoras sustanciales en la estructura de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Modificar la sintaxis de la MIR siguiendo las mejores prácticas de la Metodología del Marco Lógico, proporcionar descripciones detalladas para los indicadores y agregar medios de verificación serían pasos cruciales para maximizar el impacto y la rendición de cuentas del programa en el futuro.

Bibliografía

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027.

https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/biblioteca_digital/Planes_y_Programas/PDE_2022_2027.pdf

Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024

https://www.ags.gob.mx/PDM/PDM-2021-2024_12ene22.pdf

Plan Nacional de Desarrollo

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Objetivos de Desarrollo Sostenible

<https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos

https://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/capacitacion/guia_indicadores_estrategicos.pdf

Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Manual Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos

https://www.coneval.org.mx/informes/coordinacion/publicaciones%20oficiales/manual_para_el_diseño_y_construcción_de_indicadores.pdf

Ficha Técnica con los Datos Generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

Nombre la instancia evaluadora	EJE CENTRAL CONSULTORES, S.A de C.V.
Nombre del coordinador de la evaluación	Alfredo Domínguez Díaz
Nombres de los principales colaboradores	Arturo Isaín Cisneros Yescas Yordana Briceida Jasso Ramírez.
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de la Agencia Municipal de Evaluación del IMPLAN
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dr. Ramón Rodrigo Rodríguez Camacho
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación	\$127,600.00
Fuente de financiamiento	Recursos propios

Anexos

ANEXO 1. “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”

Nombre del Programa:	Programa Cultura Municipal
Modalidad:	No disponible
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura
Unidad Responsable:	Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación:	Ejercicio Fiscal 2022

El “Programa Cultura Municipal” no se trata de un programa social, si no de un programa para apoyar, encausar y promover la cultura entre la ciudadanía. El IMAC no cuenta con un documento diagnóstico en el que se defina la metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

ANEXO 2 “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”.

Nombre del Programa:	Cultura Municipal
Modalidad:	No disponible
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura
Unidad Responsable:	Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación:	Ejercicio Fiscal 2022

El “Programa Cultura Municipal” no se trata de un programa social, si no de un programa para apoyar, encausar y promover la cultura entre la ciudadanía. Aun así, el Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura, no presentó información en el en donde se pueda identificar el procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.

ANEXO 3 “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”.

Nombre del Programa:	Programa Cultura Municipal
Modalidad:	No disponible
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura
Unidad Responsable:	Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación:	Ejercicio Fiscal 2022

Dentro de la información proporcionada por el IMAC, no se identificó una MIR propia del Programa “Cultura Municipal”. El Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura presentó MIR propia de este, la cual se tomó en cuenta para el análisis y revisión de la presente evaluación.

NIVEL MIR	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	SENTIDO DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE INDICADOR	PROGRAMADO	LÍNEA BASE
Fin	Garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en el desarrollo cultural del municipio.	Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio.	Índice	Ascendente	Eficacia	Anual	Estratégico	Sin información	Sin información
		Índice per cápita espacios culturales.	Índice	Ascendente	Eficacia	Anual	Estratégico	Sin información	Sin información
Propósito	Alto porcentaje de la población de Aguascalientes tiene garantizado el acceso a una oferta cultural amplia, diversa y propositiva.	"Población que ha participado al menos una vez en una actividad cultural fuera del hogar en los últimos 12 meses.	Porcentaje	Ascendente	Eficiencia	Anual	Estratégico	100%	Sin información
Componente 1	Cultura Municipal .- Apoyar, encauzar y promover la cultura entre la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción agrupando a los organismos y asociaciones involucradas en la promoción cultural, la creación de oferta cultural y la capacitación artística; ofreciendo espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía, y creando la estructura social necesaria para el desarrollo cultural integral de los habitantes del Municipio en el ámbito social e individual.	Programa de Trabajo	Porcentaje	Ascendente	Eficiencia	Anual	Estratégico	100%	Sin información
Actividad 1	1.1 Jugando aprendo.- Acercar a las niñas y niños al arte, la lectura y la cultura, a través de actividades lúdicas en espacios públicos (parques y plazas).	Taller de arte, lectura y cultura en espacios públicos.	Taller	Ascendente	Eficiencia	Trimestral	Gestión	70	Sin información

Actividad 2	1.2 Centros de Ciencia, Educación y Cultura.- Dichos centros tendrán equipamiento de vanguardia accediendo a contenidos digitales para navegar en museos, bibliotecas, espacios de valor histórico y arqueológico a nivel nacional e internacional, fomentando a la lectura mediante técnicas y talleres innovadores para los padres de familia nos apoyen en el fomento a la lectura con sus hijos.	Taller de arte, lectura y cultura en centros de ciencia, educación y cultura.	Taller	Ascendente	Eficiencia	Trimestral	Gestión	70	Sin información
		Fomentar la creación literaria y el Premio Dolores Castro.	Evento	Ascendente	Eficiencia	Anual	Gestión	1	1
		Editar y publicar libros que promuevan el talento local y nacional.	Libro Publicado	Ascendente	Eficiencia	Anual	Gestión	5	Sin información
		Apoyar a las bandas locales de rock hidrocalido.	Banda Apoyada	Ascendente	Eficiencia	Anual	Gestión	40	Sin información
		Apoyar la puesta en escena y exhibición de proyectos artísticos de asociaciones civiles vinculados interinstitucionalmente.	Evento	Ascendente	Eficiencia	Semestral	Gestión	10	Sin información
		Centros de Ciencia, educación y Cultura Operando (unidades de exploración artística).	Espacio Operando	Ascendente	Eficiencia	Anual	Gestión	1	Sin información
		Campaña Dona un Libro	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información
Actividad 3	1.3 Cultura Digital Municipal (sociedad del conocimiento).- Construir una sociedad de la información centrada en la gente, de forma incluyente, equitativa y orientada al desarrollo de capacidades, donde principalmente los niños, niñas y jóvenes puedan crear, acceder, utilizar y compartir información y conocimientos, alcanzando su pleno potencial mejorando sustancialmente su calidad de vida.	Taller de acercamiento al uso de herramientas tecnológicas para niños, niñas, jóvenes, adultos mayores. Brecha digital.	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información
		Administrar un canal oficial del IMAC Temporada	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información
		Administrar un canal oficial del IMAC Capitulo	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información
Actividad 4	1.4 Orquestas Infantiles y Juveniles.-Continuar trasformando las vidas de los niños, niñas y jóvenes de sectores vulnerables, alejándolos de situaciones difíciles, ayudándolos de forma positiva a mejorar su rendimiento escolar.	Orquestas Infantiles y juveniles operando	Orquesta Operando	Ascendente	Eficiencia	Anual	Gestión	2	2
		Coros Infantiles y juveniles operando	Coro Operando	Ascendente	Eficiencia	Anual	Gestión	2	2

Actividad 5	1.5 Compañía de Teatro Municipal.- buscando que los niños, niñas y jóvenes creativos encuentren un espacio para el desarrollo a su trabajo artístico por medio de talleres, conferencias, reunión de producción y ser un espacio de encuentros entre jóvenes actores locales con artistas consolidados creando intercambios reales de artistas locales con otros países.	Fortalecer la compañía municipal de teatro.	Obra Puesta en escena	Ascendente	Eficiencia	Semestral	Gestión	3	Sin información
		Teatro Callejero	Evento	Ascendente	Eficiencia	Semestral	Gestión	30	Sin información
		Encuentro de Teatro Popular Latinoamericano.	Encuentro	Ascendente	Eficiencia	Anual	Gestión	1	1
Actividad 6	1.6 Festival de las Artes y la Cultural.- Ampliar los espacios para la difusión de la cultura entre la población, para ello estaremos generando diferentes giras artísticas que permita acceder a la población con cine, teatro y conciertos en tu colonia, incluyendo espacios en donde no llega la cultura como hospitales, asilos y centros de readaptación social.	Festival de las Artes y la Cultura.	Evento	Ascendente	Eficiencia	Anual	Estratégico	1	Sin información
		Aniversario de la fundación de la Ciudad de Aguascalientes.	Evento	Ascendente	Eficiencia	Anual	Gestión	1	1
		Consolidar las actividades culturales y artísticas del corredor Cultural Carranza.	Evento programado	Ascendente	Eficiencia	Anual	Gestión	300	Sin información
		Tianguis Cultural (Pa-Domingear)	Evento	Ascendente	Eficiencia	Trimestral	Gestión	45	Sin información
		Activaciones en barrios mágicos	Evento programado	Ascendente	Eficiencia	Trimestral	Gestión	112	Sin información
		Presentación de la Banda Sinfónica Municipal dirigido a todo público (Esta es tu Banda).	Evento	Ascendente	Eficiencia	Anual	Gestión	1	Sin información
		Olimpiada de las Artes	Evento	Ascendente	Eficiencia	Anual	Gestión	1	Sin información

ANEXO 4 “INDICADORES”

Dentro de la información proporcionada por el IMAC, no se identificó una MIR propia del Programa “Cultura Municipal”. El Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura presentó MIR de éste, la cual se tomó en cuenta para el análisis y revisión de los indicadores.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTEAMIENTO
FIN	Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio.	No disponible	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	No
	Índice per cápita espacios culturales.	No disponible	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	No
PROPÓSITO	Población que ha participado al menos una vez en una actividad cultural fuera del hogar en los últimos 12 meses.	No disponible	No	No	No	No	No	No	Si	Si	No	Si	No
COMPONETES	Programa de Trabajo	No disponible	No	No	No	No	No	No	Si	Si	No	Si	No
ACTIVIDAD 1	Taller de arte, lectura y cultura en espacios públicos.	No disponible	No	No	No	No	No	Si	Si	Si	No	Si	No
ACTIVIDAD 2	Taller de arte, lectura y cultura en centros de ciencia, educación y cultura.	No disponible	No	No	No	No	No	Si	Si	Si	No	Si	No
	Fomentar la creación literaria y el Premio Dolores Castro.	No disponible	No	No	No	No	No	No	Si	Si	Si	Si	No

	Editar y publicar libros que promuevan el talento local y nacional.	No disponible	No	Si	Si	Si	Si	No						
	Apoyar a las bandas locales de rock hidrocaldo.	No disponible	No	Si	Si	No	Si	No						
	Apoyar la puesta en escena y exhibición de proyectos artísticos de asociaciones civiles vinculados interinstitucionalmente.	No disponible	No	Si	Si	No	Si	No						
	Centros de Ciencia, educación y Cultura Operando (unidades de exploración artística).	No disponible	No	Si	Si	No	Si	No						
	Campaña Dona un Libro	No disponible												
ACTIVIDAD 3	Taller de acercamiento al uso de herramientas tecnológicas para niños, niñas, jóvenes, adultos mayores. Brecha digital.	No disponible												
	Administrar un canal oficial del IMAC Temporada	No disponible												
	Administrar un canal oficial del IMAC Capitulo	No disponible												
ACTIVIDAD 4	Orquestas Infantiles y juveniles operando	No	Si	Si	Si	No	No							

	Coros Infantiles y juveniles operando	No	Si	Si	Si	No	No							
ACTIVIDAD 5	Fortalecer la compañía municipal de teatro.	No	SI	SI	No	Si	No							
	Teatro Callejero	No	SI	SI	No	Si	No							
	Encuentro de Teatro Popular Latinoamericano.	No	Si	Si	Si	Si	No							
	Festival de las Artes y la Cultura.	No	Si	Si	No	Si	No							
ACTIVIDAD 6	Aniversario de la fundación de la Ciudad de Aguascalientes.	No	Si	Si	Si	Si	No							
	Consolidar las actividades culturales y artísticas del corredor Cultural Carranza.	No	Si	Si	No	Si	No							
	Tianguis Cultural (Pa-Domingear)	No	Si	Si	No	Si	No							
	Activaciones en barrios mágicos	No	Si	Si	No	Si	No							
	Presentación de la Banda Sinfónica Municipal dirigido a todo público (Esta es tu Banda).	No	Si	Si	No	Si	No							
	Olimpiada de las Artes	No	Si	Si	No	Si	No							

ANEXO 5 “METAS DEL PROGRAMA”

Nombre del Programa:	Programa Cultura Municipal
Modalidad:	No disponible
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura
Unidad Responsable:	Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación:	Ejercicio Fiscal 2022

Dentro de la información proporcionada por el IMAC, no se identificó una MIR propia del Programa “Cultura Municipal”. El Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura presentó MIR de éste, la cual se tomó en cuenta para el análisis y revisión de las metas.

NIVEL MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICAC IÓN	ORIENTADO A IMPULSAR EL DESEMPEÑO *16	JUSTIFICACI ÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACI ÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
Fin	Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio.	Sin información	Si	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si
	Índice per cápita espacios culturales.	Sin información	Si	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si
Propósito	"Población que ha participado al menos una vez en una actividad cultural fuera del hogar en los últimos 12 meses.	100%	Sí	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si
Componente 1	Programa de Trabajo	100%	Sí	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si
Actividad 1	Taller de arte, lectura y cultura en espacios públicos.	70	Sí	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si

¹⁶ no se cuenta con información histórica necesaria para verificar si las metas propuestas representan una disminución o un aumento con respecto a valores de metas anteriores y con ello inferir si están orientadas a impulsar el Desempeño.

Actividad 2	Taller de arte, lectura y cultura en centros de ciencia, educación y cultura.	70	Sí	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si
	Fomentar la creación literaria y el Premio Dolores Castro.	1	Sí	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si
	Editar y publicar libros que promuevan el talento local y nacional.	5	Sí	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si
	Apoyar a las bandas locales de rock hidrocálido.	40	Sí	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si
	Apoyar la puesta en escena y exhibición de proyectos artísticos de asociaciones civiles vinculados interinstitucionalmente.	10	Sí	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si
	Centros de Ciencia, educación y Cultura Operando (unidades de exploración artística).	1	Sí	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si
	Campaña Dona un Libro	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si

Actividad 3	Taller de acercamiento al uso de herramientas tecnológicas para niños, niñas, jóvenes, adultos mayores. Brecha digital.	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si
	Administrar un canal oficial del IMAC Temporada	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si
	Administrar un canal oficial del IMAC Capitulo	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si
Actividad 4	Orquestas Infantiles y juveniles operando	2	Si	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si
	Coros Infantiles y juveniles operando	2	Si	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si
Actividad 5	Fortalecer la compañía municipal de teatro.	3	Si	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si
	Teatro Callejero	30	Si	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si
	Encuentro de Teatro Popular Latinoamericano.	1	Si	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si
Actividad 6	Festival de las Artes y la Cultura.	1	Si	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si
	Aniversario de la fundación de la Ciudad de Aguascalientes.	1	Si	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si
	Consolidar las actividades culturales y artísticas del corredor	300	Si	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si

Cultural Carranza.									
Tianguis Cultural (Pa-Domingear)	45	Si	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si	
Activaciones en barrios mágicos	112	Si	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si	
Presentación de la Banda Sinfónica Municipal dirigido a todo público (Esta es tu Banda).	99	Si	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si	
Olimpiada de las Artes	1	Si	Sin información	No	Sin información	No	Sin información	Si	

ANEXO 6 “PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”.

Nombre del Programa:	Programa Cultura Municipal
Modalidad:	No disponible
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura
Unidad Responsable:	Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación:	Ejercicio Fiscal 2022

NIVEL DE MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin	Contribuir a Garantizar el acceso y la participación en el arte y la cultura, a la población del estado de Aguascalientes a través de espacios culturales y artísticos.	Índice de Participación Ciudadana en Eventos Culturales.	Mide el nivel de involucramiento y asistencia de la población a eventos culturales en el estado de Aguascalientes. Este indicador se calcula considerando el número de ciudadanos que han participado en actividades culturales y artísticas durante un período específico en relación con la población total del estado.	(Número total de participantes en eventos culturales / Población total del estado de Aguascalientes) x 100.	Registros de asistencia a eventos culturales y estimaciones de la población.
Propósito	Criterios para la creación de una oferta cultural con espacios culturales y artísticos que involucran programas, actividades y acciones para uso y disfrute de la ciudadanía unificados.	Porcentaje de Programas y Actividades Culturales Ofrecidos en Espacios Culturales Artísticos.	Evalúa en qué medida los programas y actividades culturales están disponibles en los espacios culturales y artísticos; Este indicador se calcula comparando el número total de programas y actividades culturales que se llevan a cabo en estos espacios con el número total de programas y actividades planificados o potenciales.	(Número de programas y actividades culturales ofrecidos en espacios culturales y artísticos unificados / Total de programas y actividades culturales planificadas) x 100.	Registros de programas y actividades culturales ofrecidos y planificados en espacios culturales y artísticos.
Componente 1	Gestión de la incorporación de eventos a la agenda cultural realizada	Porcentaje de programas, acciones y actividades incorporadas a la agenda cultural anual.	Evalúa en qué medida se están incluyendo en la agenda cultural anual los programas, acciones y actividades planificados por el programa "Cultura Municipal" en el municipio de Aguascalientes. Este indicador se calcula comparando el número de programas, acciones y actividades que efectivamente se incorporan a la agenda con el número total de programas, acciones y actividades programados o propuestos.	Número de programas, acciones y actividades incorporadas/Número total de programas, acciones y actividades planificadas)X100	Registros de programas y actividades planificadas y ejecutadas
Actividad	1.1 Elaborar términos de referencia para la incorporación de programas acciones y actividades a la agenda cultural.	Porcentaje de avance de la actividad	Mide la eficiencia o grado de cumplimiento de las acciones planificadas en comparación con las acciones realmente ejecutadas en un programa o proyecto.	(Número de acciones realizadas/Número de acciones planeadas)X100	Informes trimestrales, que se ubican en el archivo del Instituto

Actividad	1.2 Seleccionar actividades y acciones para la agenda cultural anual.	Porcentaje de avance de la actividad	de la	Mide la eficiencia o grado de cumplimiento de las acciones planificadas en comparación con las acciones realmente ejecutadas en un programa o proyecto.	(Número de acciones realizadas/Número de acciones planeadas)X100	Informes trimestrales, que se ubican en el archivo del Instituto
Actividad	1.3 Elaborar calendario de agenda cultural anual.	Porcentaje de avance de la actividad	de la	Mide la eficiencia o grado de cumplimiento de las acciones planificadas en comparación con las acciones realmente ejecutadas en un programa o proyecto.	(Número de acciones realizadas/Número de acciones planeadas)X100	Informes trimestrales, que se ubican en el archivo del Instituto
Componente 2	Gestión de Espacios culturales y artísticos para la realización de acciones y eventos realizada.	Porcentaje de gestión de espacios culturales artísticos para acciones eventos culturales.	de de y para y	Evalúa la eficiencia y efectividad en la gestión de los espacios culturales y artísticos utilizados para llevar a cabo acciones y eventos culturales. Se expresa en forma de porcentaje y se calcula comparando el número de espacios gestionados exitosamente con el número total de espacios planificados para su uso en eventos culturales.	(Número de espacios ocupados para acciones y eventos culturales / Número total de espacios disponibles) x 100	Registros de ocupación de espacios y disponibilidad de espacios.
Actividad	2.1 Elaborar plan para la gestión de espacios culturales y artísticos	Porcentaje de avance de la actividad	de la	Mide la eficiencia o grado de cumplimiento de las acciones planificadas en comparación con las acciones realmente ejecutadas en un programa o proyecto.	(Número de acciones realizadas/Número de acciones planeadas)X100	Informes trimestrales, que se ubican en el archivo del Instituto
Actividad	2.2 Solicitar espacios culturales y artísticos	Porcentaje de avance de la actividad	de la	Mide la eficiencia o grado de cumplimiento de las acciones planificadas en comparación con las acciones realmente ejecutadas en un programa o proyecto.	(Número de acciones realizadas/Número de acciones planeadas)X100	Informes trimestrales, que se ubican en el archivo del Instituto
Actividad	2.3 Preparar de espacios para ejecución de acciones y eventos	Porcentaje de avance de la actividad	de la	Mide la eficiencia o grado de cumplimiento de las acciones planificadas en comparación con las acciones realmente ejecutadas en un programa o proyecto.	(Número de acciones realizadas/Número de acciones planeadas)X100	Informes trimestrales, que se ubican en el archivo del Instituto
Componente 3	Promoción de la Oferta Cultural realizada	Porcentaje de actividades de promoción de acciones y eventos culturales realizadas.		Evalúa el grado de cumplimiento de las actividades destinadas a promover y dar a conocer acciones y eventos culturales. Se expresa en forma de porcentaje y se calcula comparando el número de actividades de promoción realizadas con el número total de actividades de promoción planificadas.	(Número de actividades de promoción realizadas / Total de actividades de promoción programadas) x 100.	Registros de actividades de promoción y programación de actividades.
Actividad	3.1 Elaborar plan de promoción de acciones y eventos culturales	Porcentaje de avance de la actividad	de la	Mide mide la eficiencia o grado de cumplimiento de las acciones planificadas en comparación con las acciones realmente ejecutadas en un programa o proyecto.	(Número de acciones realizadas/Número de acciones planeadas)X100	Informes trimestrales, que se ubican en el archivo del Instituto

Actividad	2.2 Promover las acciones y eventos culturales.	Porcentaje avance de actividad	de la Mide mide la eficiencia o grado de cumplimiento de las acciones planificadas en comparación con las acciones realmente ejecutadas en un programa o proyecto.	(Número de acciones realizadas/Número de acciones planeadas)X100	Informes trimestrales, que se ubican en el archivo del Instituto
------------------	---	--------------------------------	--	--	--

ANEXO 7 “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN”

Nombre del Programa:	Programa Cultura Municipal
Modalidad:	No disponible
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura
Unidad Responsable:	Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación:	Ejercicio Fiscal 2022

Capítulo de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente.	0.00	
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio.	0.00	
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales.	0.00	
	1400	Seguridad social.	0.00	
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas.	0.00	
	1600	Previsiones.	0.00	
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos.	0.00	
		Subtotal de Capítulo 1000		0.00
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	0.00	
	2200	Alimentos y utensilios	0.00	
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	0.00	
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0.00	
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0.00	
	2800	Materiales y suministros para seguridad	0.00	
	2900	Herramientas, refacciones y	0.00	

Capítulo de gasto	Concepto		Total	Categoría
		accesorios menores		
	Subtotal de Capítulo 2000		0.00	
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	0.00	
	3200	Servicios de arrendamiento	0.00	
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	0.00	
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	0.00	
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	0.00	
	3700	Servicios de traslado y viáticos	0.00	
	3800	Servicios oficiales	0.00	
	3900	Otros servicios generales	0.00	
		Subtotal de Capítulo 3000		0.00
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	
	4200	Transferencias al resto del sector público	46,814,720.00	
	4300	Subsidios y subvenciones		
	4400	Ayudas sociales	0.00	
	4500	Pensiones y jubilaciones	0.00	
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
	4700	Transferencias a la seguridad social	0.00	
	4800	Donativos	0.00	
	4900	Transferencias al exterior	0.00	
		Subtotal de Capítulo 4000		46,814,720.00
5000: Bienes Muebles, e Inmuebles.	5100	Mobiliario y equipo de administración	0.00	
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
	5400	Vehículos y equipo de transporte	0.00	

Capítulo de gasto	Concepto		Total	Categoría
	5500	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
	5700	Activos biológicos	0.00	
	5800	Bienes inmuebles	0.00	
	5900	Activos intangibles	0.00	
	Subtotal de Capítulo 5000		0.00	
6000; Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	0.00	
	6200	Obra pública en bienes propios	0.00	
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	
	Subtotal de Capítulo 6000		0.00	

ANEXO 8 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”

Nombre del Programa:	Programa Cultura Municipal
Modalidad:	No disponible
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura
Unidad Responsable:	Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación:	Ejercicio Fiscal 2022

Dentro de la información proporcionada por el IMAC, no se identificó una MIR propia del Programa “Cultura Municipal”. El Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura presentó MIR de éste, la cual se tomó en cuenta para el análisis y revisión del Propósito y las posibles complementariedades y coincidencias de éste entre otros programas en otros niveles de gobierno.

PROGRAMA	PROPÓSITO Y/U OBJETIVO	COINCIDENTE	COMPLEMENTARIO
Programa de Desarrollo Cultural para la Atención de Públicos Específicos (PAPE)¹⁷	El Programa tiene por objetivo brindar acceso a bienes y servicios culturales a personas vulnerables por condición de salud, jurídica, discapacidad, social o desastre natural, para coadyuvar a su desarrollo personal y social a través de la colaboración entre los gobiernos estatales y el federal.	✓	
Programas apoyos a la cultura¹⁸	Impulsar el desarrollo integral y una mejor calidad de vida de las y los mexicanos mediante el otorgamiento de recursos para el desarrollo de proyectos a fin de promover el arte y la cultura; conservar las	✓	

¹⁷

<https://vinculacion.cultura.gob.mx/estados-y-municipios/publicos/#:~:text=El%20Programa%20tiene%20por%20objetivo,gobiernos%20estatales%20y%20el%20federal.>

¹⁸ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675514&fecha=26/12/2022#gsc.tab=0

	expresiones culturales del patrimonio cultural inmaterial; preservar los bienes que integran el patrimonio cultural material; crear y aprovechar la infraestructura cultural.		
Educación para la Cultura ¹⁹	Favorecer las actitudes y aptitudes orientadas hacia las expresiones culturales de las y los estudiantes, a través de talleres de iniciación que permitan abordar los lenguajes artísticos para el desarrollo integral.	✓	

¹⁹ https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/biblioteca_digital/Planes_y_Programas/PDE_2022_2027.pdf